

## ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP) 2013 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Siendo las 13:00 horas del día 08 de julio del año dos mil trece, reunidos en la oficina de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, sita en el edificio de Rectoría de la propia Universidad, ubicada en Av. Central s/n, casi esquina con Av. Leona Vicario, Colonia Valle de Anáhuac, sección "A" en Ecatepec de Morelos, Estado de México, los CC. M. en C.E. José Ángel Fernández García, Rector del Organismo; M.E.S.P. José Luis Hernández Olvera, Secretario Académico; Luz Rocio Hernández Vélez, Secretaria Administrativa; Lic. Adolfo Voorduin Frappé, Suplente en la UIPPE; M.C. Emma López Espinosa, Directora de la carrera de Acupuntura Humana Rehabilitatoria, M. en N. Enrique Montiel Flores, profesor de la Lic. en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, M.E. María de Jesús Moreno Moreno, Directora de la carrera de Gerontología, Dra. Delia Gascón Navarro, profesora de la Lic. en Gerontología; ellos con el propósito de integrar el Comité de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) 2013, en términos de lo dispuesto en la Guía Operativa de Contraloría Social 2013 para el PROMEP, publicadas en la página de la Universidad a través de la liga de Contraloría Social, ejercicio 2013 -----

En uso de la palabra el M. en C.E. José Ángel Fernández García hizo del conocimiento de los presentes que conoció por voz del Lic. Adolfo Voorduin Frappe, Suplente de la Unidad de Información, que el punto dos del Esquema de Contraloría Social 2013, dispone la integración del Comité de Contraloría Social en las dependencias y organismos, en virtud de haber disfrutado de los beneficios obtenidos en el año del 2013 a través del Programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP); por lo que en este sentido, el citado documento establece que se realizará una invitación, a través de la página de Internet, a los beneficiarios para que, de manera abierta tengan acceso a la cédula de vigilancia para supervisar la debida aplicación de los recursos de los Programas y éstos (los comités de contraloría social) serán los responsables de integrar la información de la cédula de vigilancia y remitirla a los responsables de la Contraloría Social designados, que en este caso es la UIPPE para que los concentre, revise que su llenado y documentación soporte esté completa, y la registre en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Que visto lo anterior, se ha considerado que quienes en este acto intervienen son los servidores públicos idóneos para formar parte del comité que nos ocupa, a quienes acto seguido el titular del

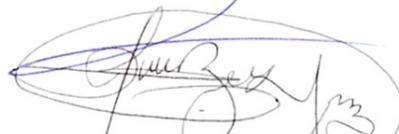
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

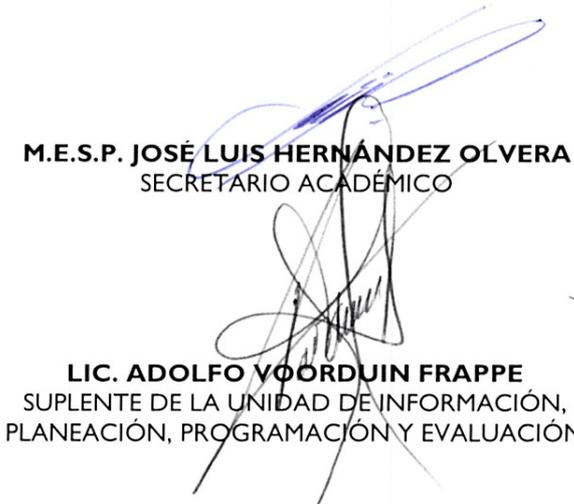


organismo les toma la protesta de ley y les exhorta a conducirse con probidad e institucionalidad en el desempeño de esta nueva responsabilidad que ahora les es encomendada por el bien de la Universidad. -----  
 Los integrantes del Comité de Contraloría Social de la Universidad protestaron ante el Rector desempeñar fielmente su encargo, así como todas las labores que les sean encomendadas, las realizaran de manera institucional y en apego a las normas vigentes que rigen en la entidad. -----  
 Acto seguido, el Rector solicitó a la Suplente en la U.I.P.P.E. realizar el registro del comité que ahora se instala en el SICS, de conformidad el numeral dos de la ya mencionada Guía Operativa.-----  
 Sin otro asunto que hacer constar en el cuerpo de la presente, se da por terminada la reunión siendo las 13:35 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. C O N S T E.-----

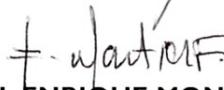
  
**M. EN C.E. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ GARCÍA**  
 RECTOR

  
**M.E.S.P. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ OLVERA**  
 SECRETARIO ACADÉMICO

  
**LUZ ROCÍO HERNÁNDEZ VÉLEZ**  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
**LIC. ADOLFO VOORDUIN FRAPPE**  
 SUPLENTE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

  
**M.C. EMMA LÓPEZ ESPINOSA**  
 DIRECTORA DE LA CARRERA DE ACUPUNTURA  
 HUMANA REHABILITATORIA

  
**M. EN N. ENRIQUE MONTIEL FLORES**  
 PROFESOR DE LA LIC. EN ACUPUNTURA  
 HUMANA REHABILITATORIA

  
**M.E. MARÍA DE JESÚS MORENO MORENO**  
 DIRECTORA DE LA CARRERA DE  
 GERONTOLOGÍA

  
**DRA. DELIA GASCÓN NAVARRO**  
 PROFESORA DE LA LIC. EN GERONTOLOGÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC